

Resultados del Programa Nacional para Abatir la Tala Ilegal y el Contrabando Forestal
(Número)

Resultados	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Personas a disposición del Ministerio Público	52	55	29	9	16
Aserraderos clausurados	102	74	63	62	17
Equipo y herramienta asegurada	676	562	406	443	155
Vehículos asegurados	299	255	250	221	150
Madera asegurada rollo (m3)	31,493	18,338	11,550	10,043	5,740
Carbón asegurado (toneladas)	560	294	138	490	611

NOTAS

Variable	Notas
Resultados del Programa Nacional para Abatir la Tala Ilegal y el Contrabando Forestal	El Programa Nacional para Abatir la Tala Ilegal y el Contrabando Forestal se orienta principalmente a la inspección y vigilancia de la cadena productiva forestal (aprovechamiento, transporte, transformación y almacenamiento de materias primas forestales), en la que pueden ocurrir diversos ilícitos ambientales como: Cambio de uso de suelo en terrenos forestales sin autorización, sobre aprovechamiento del recurso con respecto a los volúmenes autorizados en los programas de manejo de los predios bajo aprovechamiento forestal, extracción de madera sana (sin plagas ni enfermedades) al amparo de notificaciones de saneamiento, lavado de madera que se da mediante la utilización de las remisiones y reembarques forestales para amparar más de un viaje, tala ilegal. Se instrumenta a nivel nacional, con la participación de las 32 Delegaciones federales en los estados, lo que ha permitido obtener resultados cualitativos y de alto impacto, especialmente en las zonas críticas forestales de México. Dichas zonas tienen alta frecuencia de ilícitos forestales, asociados a otros delitos que cometen grupos de taladores, lo que requiere y justifica la participación coordinada con fuerzas de seguridad pública.

FUENTES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Informe de actividades, ediciones 2017-2019, México.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Subprocuraduría de Recursos Naturales, Abril, 2021.